

acordó quedar enterada.

Al darse cuenta de otro oficio de la Secretaría de la Junta provincial benéfico-dicente acompañando un ejemplar de las bases de los concursos nacionales de escultura, arte decorativo, arquitectura, literatura, música y grabado, se acordó quedase sobre la mesa, a disposición y conocimiento de los señores.

Seguidamente se dio lectura a dos telegramas del Excmo. Sr. D. Elias Ferra, Ministro de Instrucción pública, dando en ellos las gracias por la felicitación que se le había dirigido por el Sr. Director, la Sociedad, acordó se correspondiese en efecto la satisfacción que experimenta al ver ocupado tan alto puesto de honor de la Escuela al Sr. Ferra, al que tanto cariño se le tiene por todos los de esta casa, lo que se considera honrada en que tan esclarecido nombre figure en sus listas de socios de mérito.

Siendo favorable los informes reservados para el ingreso en esta Sociedad de los señores Pedro Campello Alvarado, D. Juan J. Trigueros Molina, D. Blas Macullá Melgarejo, D. Enrique de la Cruz y Mateo de Molina, D. Honorato Garcia Castell, D. Cecilio Quiroga Moreno, D. José Vando Guerra, D. José del Palillo Alcaraz, D. Manuel Fern. Nolla, D. Felipe Casulla Ferrnandez, D. Andrés Romano Molina, D. Emilio Escudero Monzonat, D. Luis Fontes Argan Marques de Odoña, D. Enrique Castano Gallardo, D. Antonio Casarinos Albaladej, D. Manuel Fern. Tacubí y D. Ramón Guicá Argenti, se procedió a designar por la suerte los señores que habrán de dar los informes públicos, resultando designados para el primero Sr. D. Juan María, Celedan y Victoria, para el segundo Sr. Victoria, Ocho y Clemencin; para el tercero Sr. Juan María, Celedan y Secretari; para el cuarto, Secretari, Calvo y Celedan, para el quinto Sr. Juan María, Ocho y Clemencin; para el sexto Juan María, Garcia, Secretari; para el séptimo, Ocho, Sr. Juan María y Victoria, para el octavo Celedan, Juan María y Calvo; para el noveno Clemencin, Secretari y Ocho para el décimo, Celedan, Juan María y Calvo; para el décimo primero Victoria, Sr. Juan María y Calvo; para el décimo segundo Ocho, Secretari y Clemencin; para el décimo tercero Sr. Juan María, Celedan y Calvo; para el décimo cuarto